

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 7.892/2011

No pudiendo ejercer el cargo de Alcalde, durante los días comprendidos entre el 3 de septiembre de 2011 y el 11 de septiembre de 2011 (ambos incluidos), por ausentarme de la localidad, en uso de las atribuciones que me confiere los artículos 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 44 y 47.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre,

por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Delegar las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía que me confiere la normativa vigente, durante los días del 3 al 11 de septiembre de 2011, ambos incluidos, en la Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, doña Juana Torres Jiménez.

Dése cuenta de este Decreto a la interesada.

Publíquese en el BOP.

Dése cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Montemayor a 31 de agosto de 2011.- El Alcalde, José Díaz Díaz.